

# El proyecto político de Ernesto Zedillo y su relación con el PRI

Romeo Valentín\*

La propuesta política de Ernesto Zedillo partió de un proyecto de Reforma del Estado, identificado también con el concepto de Reforma del Poder. Éste significaba mantener una Presidencia ceñida a las facultades conferidas por la ley, dejando de lado el uso tradicional de los poderes meta constitucionales; pero también, permitir que otros actores —básicamente, la oposición— llenaran los espacios antes ocupados por el poder presidencial.

**E**l contexto en el que Ernesto Zedillo Ponce de León asumió la presidencia de la República el 1° de diciembre de 1994, estuvo caracterizado por fuertes turbulencias que afectaban la economía y amenazaban seriamente la estabilidad política y social del país. Si bien llegó al poder legitimado por unos comicios con resultados claros, también lo hizo presionado por numerosas voces que desde la sociedad y los partidos políticos clamaban por una transformación del régimen político que propició la hegemonía priista por décadas. El conflicto armado chiapaneco, que había estallado el 1° de enero del mismo año de su toma de posesión, estaba en espera de una solución negociada, mientras los magnicidios de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, constituían un agravio para la clase política priista y el curso de las

investigaciones, en vez de aclararlos sin dejar lugar a dudas, habían enrarecido el ambiente político.

En las elecciones del 21 de agosto de 1994, el candidato presidencial del partido en el gobierno obtuvo 48.69 por ciento de los votos, dos décimas menos que su antecesor Carlos Salinas en 1988, pero con un nivel de participación que superó 70 por ciento del padrón electoral de entonces; casi 20 puntos más que en aquella conflictiva elección, recordada por la “caída del sistema”. Por su parte, Diego Fernández de Cevallos, del PAN, alcanzó 25.92 por ciento de los votos, mientras Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, obtuvo 16.59 por ciento de la votación.

Zedillo fue el primer candidato presidencial del PRI en llegar al poder con menos del 50 por ciento de los votos, una cifra tabú para la hegemonía priista, y sería el último de 15 presi-

dentos consecutivos emanados del régimen posrevolucionario, a partir de Álvaro Obregón.

Aun cuando persistieron cuestionamientos por prácticas tradicionales de la “maquinaria oficial”, como el uso de recursos públicos a favor del candidato oficial, el empleo intensivo y parcial de los medios de comunicación, las prácticas clientelares de compra de votos, entre otras irregularidades, en los comicios presidenciales de 1994 se estrenaron reglas e instituciones de vigilancia y supervisión novedosas: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), aprobado por el Congreso en 1990, con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TFE), como garantes de su efectiva aplicación. Sin embargo, el nuevo marco electoral no fue suficiente para superar la inequidad que propiciaba el uso del aparato gubernamental a favor del can-

\* Investigador independiente.

didato oficial, lo que reconoció el propio Zedillo ya como presidente<sup>1</sup>.

Con todo, el PRI de 1994 ya no fue el partido hegemónico de antaño, aunque continuó siendo el partido mayoritario. El declive iniciado en 1988 prosiguió. Las tensiones interpartidistas que empezaron con el proyecto modernizador impulsado por Carlos Salinas continuaron durante el sexenio de Ernesto Zedillo, en una dinámica de permanente tensión partido-gobierno que terminó debilitando al PRI y preparó la alternancia en el poder.

No obstante, el proyecto neoliberal no sufrió merma. Por el contrario, se profundizó y se afianzó con la alternancia. Mucho se ha hablado del papel del economista de Yale que, siendo un prestigiado tecnócrata, resultó un hábil político y un comprometido demócrata que sacrificó el interés de su propio partido en beneficio de la democracia en México. Sin embargo, los esfuerzos de quien coronaría el proyecto modernizador de la generación salinista, se encaminaron más a crear las condiciones de permanencia de un proyecto neoliberal a ultranza, que a una real transformación democrática nacional. Así lo muestra la evolución de los acontecimientos germinados en su sexenio.

## El camino de las reformas

Una vez superada la crisis que enfrentó en los primeros días de su administración —gracias entre otras cosas al decidido apoyo del gobierno estadounidense encabezado por William Clinton—, la economía mexicana se recuperó y en 1996 logró crecer a una tasa de poco más del 5%, con una inflación que siendo aún de dos dígitos, inició un consistente descenso. En ese mismo año se concretó la reforma electoral consensada con los partidos de oposición y que se dio en llamar “definitiva”.

Fue producto de un compromiso asumido por el candidato Zedillo para continuar reformas que aseguraran la transparencia de los comicios y la total imparcialidad del IFE. El primer paso en ese sentido había sido la firma del documento *Compromisos para el Acuerdo Político Nacional*,

<sup>1</sup> Una de las características de esa legislación fue precisamente el lugar preponderante que otorgó a los medios de comunicación, especialmente a las televisoras, pues el caudal de recursos que se canalizó a los partidos —merced a la legislación de entonces— fue destinado por partidos y candidatos preponderantemente a propaganda televisiva. Hoy puede observarse con claridad por qué la modificación del modelo de comunicación que propició la reforma electoral del 2007 ha afectado intereses de los grandes medios de comunicación al aprovechar los tiempos del Estado en la difusión de propaganda político-electoral.

suscrito el 17 de enero de 1995 por el PRI, el PAN y el PRD, más el Partido del Trabajo (PT), partidos con representación en el Congreso. Se pretendía con ello eliminar de tajo los conflictos poselectorales.

Tales *Compromisos* dieron pie a la aprobación unánime, por las dos cámaras del Congreso, de la reforma de 19 artículos de la Constitución el 31 de julio y el 1 de agosto de 1996, lo que, entre otras cosas, reforzó la autonomía del Instituto, al excluir totalmente al Ejecutivo de su integración y, por consecuencia, dejar el manejo de los órganos de dirección, exclusivamente a los consejeros ciudadanos<sup>2</sup>.

Ese consejo estuvo integrado por destacadas personalidades del mundo académico, muchos de los cuales se incorporaron después a la militancia política: Jaime Cárdenas Gracia, actual diputado por el PT; Alonso Lujambio, que se incorporó al PAN y es actualmente Secretario de Educación; Juan Molinar Horcasitas, actual integrante del CEN panista y anteriormente director general del IMSS y Secretario de Comunicaciones y Transportes del gabinete de Felipe Calderón; Emilio Zebadúa, militante del PRD y luego del Panal, además de presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro, del SNTE; Gastón Luken Garza, diputado por el PAN.

Los menos prosiguieron su trayectoria académica o en organismos autónomos: Jaime Barragán, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Jesús Cantú, funcionario del Tec de Monterrey; Mauricio Merino, investigador del CIDE; y Jaqueline Peschard Mariscal, actual comisionada presidenta del IFAI. Ninguno de los consejeros de entonces se incorporó al PRI.

La propuesta política de Ernesto Zedillo partió de un proyecto de Reforma del Estado, identificado también con el concepto de Reforma del Poder. Éste significaba mantener una Presidencia ceñida a las facultades conferidas por la ley, dejando de lado el uso tradicional de los poderes meta constitucionales; pero también, permitir que otros actores —básicamente, la oposición— llenaran los espacios antes ocupados por el poder presidencial.

Así entendida, la Reforma del Estado se circunscribió a cuatro elementos: un mejor equilibrio entre los Poderes de la Unión; el impulso a un nuevo federalismo; una reforma electoral definitiva y la difusión de una nueva cultura política.

<sup>2</sup> El PRI asumió la reforma en su XVII Asamblea Nacional, celebrada del 20 al 22 de septiembre del mismo año, aunque también plasmó en sus resolutivos la necesidad de un cambio “en el asfixiante modelo económico neoliberal”, que Zedillo aplicaba fielmente en la línea trazada por Salinas y que ya esbozaba el gobierno de Miguel de la Madrid.

El Instituto Federal Electoral durante el periodo de Ernesto Zedillo (1994-2000) Composición de consejo ciudadano IFE. Consejeros ciudadanos (1994-1996)	
Nombre	Cargo actual
Santiago Creel Miranda	Senador por el PAN
José Agustín Ortiz Pinchetti	Secretario de Relaciones Políticas del Gabinete Legítimo de AMLO
Miguel Ángel Granados Chapa	-----
Ricardo Pozas Horcasitas	Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
Fernando Zertuche Muñoz	Integrante del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, dependiente de la SEP
IFE. Consejeros ciudadanos (1996-2003) Presidente del IFE: José Woldenberg	
Nombre	Cargo actual
José Barragán Barragán	Investigador del IJ de la UNAM
Jaime Cárdenas Gracia	Diputado por el PT. Investigador del IJ de la UNAM
Jesús Cantú Escalante	Director de la Maestría en Análisis Político y Medios de Información de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey
Alonso Lujambio	Titular de la SEP
Mauricio Merino	Profesor/Investigador CIDE
Jacqueline Peschard Mariscal	Comisionada Presidenta IFAI
Juan Molinar Horcasitas	Secretario de Acción de Gobierno, PAN
Emilio Zebadúa González	Presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro del SNTE. Miembro del Panal
Gastón Luken Garza	Diputado por el PAN
Virgilio Rivera Delgadillo	Titular de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas

Bajo el propósito de romper con lo que él mismo llamó “centralismo insensible e ineficaz”, al que identificó como la causa de la inhibición del desarrollo de estados y municipios, el presidente impulsó algunas reformas constitucionales para propiciar la integración de los gobiernos estatales a algunas instancias federales.

Asimismo, el monto de las participaciones a las entidades federativas y municipios creció —entre 1995 y 1997, según una evaluación trienal del Plan Nacional de Desarrollo— a una tasa media anual en términos reales de 9 por ciento, ascendiendo en 1997 a 94,528 millones de pesos.

### Primeros efectos de la reforma de 1996

El presidente Ernesto Zedillo era consciente de que el proceso de reformas generaba resistencias al interior de su partido y que podía debilitar su propio control sobre él. Así lo dejó ver en una entrevista concedida al *Chicago Tribune*

en julio de 1997, al afirmar que la reforma electoral era un elemento indispensable, inaplazable y necesario “aunque pudiera poner fin al dominio del PRI”.

Efectivamente, las reformas corrieron paralelas al retroceso electoral de ese partido. De hecho, continuaron las convulsiones experimentadas en el periodo salinista, es decir, el debate ideológico en torno al modelo económico liberal, con cada vez mayores resistencias de los sectores tradicionalistas. La crisis partidista se vio agravada a raíz de las elecciones legislativas, federales y estatales, del 6 de julio de 1997, las primeras celebradas bajo la reforma aprobada en 96. Por primera vez en su historia, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados con 38.8% de los votos y 239 escaños, 59 menos que en la legislatura anterior; así como los gobiernos de Querétaro y Nuevo León, que pasaron a manos del PAN y que se sumaron a los que ese partido ya tenía en Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Baja California. El Partido Acción Nacional fue el ganador

neto de la reforma zedillista, aunque el PRD también tuvo avances.

Ese año, el PRI obtuvo 76 escaños, la mayoría absoluta en el Senado, pero ya no contó con la mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar por sí mismo reformas constitucionales. El PRD ganó la capital del país con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la jefatura de Gobierno, nueva figura para el gobierno capitalino surgida también de las reformas de 1996. El líder moral de la izquierda ganó con 47.6% de los votos, instaurando una nueva hegemonía partidista en la capital del país. Triunfo significativo, por la importancia del Distrito Federal como centro de poder muy importante por su peso demográfico, político y económico. Ciertamente, los comicios de 1997 permitieron el repunte de un nuevo esquema plural en el ejercicio del poder, pero también incrementó el descontento en las filas priistas.

Después de las elecciones de 1997, con los triunfos de la oposición en gobiernos locales y de la capital del país, pero sobre todo con la nueva configuración de la Cámara de Diputados y el Senado, Ernesto Zedillo asumió que la Reforma electoral propiciaba el Equilibrio de Poderes, diciendo: “México cuenta con mecanismos para que su pluralidad se exprese [...] La mayor representatividad de las Cámaras de Diputados y Senadores fortalece la legitimidad del gobierno”.

## **Impacto de las reformas en la relación PRI-Gobierno**

### **a) De la sana distancia a la imposición**

La relación de Ernesto Zedillo con el PRI, a lo largo del sexenio, se caracterizó por ser accidentada y contradictoria. En principio, argumentando que la Constitución señala con precisión el espacio que corresponde a Gobierno y partidos políticos, aseguró que mantendría una sana distancia frente al Partido entendiéndolo por eso, que también llamó sano respeto, su acatamiento a las decisiones que, internamente y en uso de su autonomía, adoptarían la dirigencia nacional y la militancia.

Sin embargo, esa sana distancia se tradujo en los hechos en la gestación de una tendencia a delegar “feudos notariados” a favor de cada gobernador. Los procesos electorales quedaron entonces a merced de los designios de los mandatarios estatales, que en la mayoría de las ocasiones procedieron a la imposición de candidaturas alejadas de la función arbitral del Presidente de la República. El caso más ilustrativo de esa práctica —que se transformó en conflicto— fue Tabasco, donde Roberto Madrazo desafió abierta-

mente el poder presidencial y pudo no sólo mantenerse en el poder después de un cuestionado triunfo, sino definir candidatos sin ningún contrapeso en la entidad.

Otro efecto de esa conducta a nivel fueron las serias divisiones internas que se propiciaron, como en los casos de Baja California Sur y Zacatecas, donde ex priistas como Leonel Cota Montaño y Ricardo Monreal, llevaron al PRD a la gubernatura.

En contraposición, al interior del Partido, el Presidente de la República continuó actuando como el Jefe Supremo del mismo.

### **b) Participación en los cambios de dirigencia nacional**

El nombramiento y deposición de la dirigencia nacional en siete ocasiones a lo largo del sexenio, bajo su intervención directa, colocó al PRI en un esquema de inestabilidad, confusión, pérdida de rumbo e identidad ideológica, incapacidad para consolidar un proyecto de mediano plazo, desgaste de la autoridad moral y ausencia de liderazgos reconocidos y fortalecidos.

Estos cambios se sucedieron a partir de los primeros meses del sexenio, en el siguiente orden: Ignacio Pichardo Pagaza (1° diciembre 1994-febrero 1995); María de los Ángeles Moreno (febrero-agosto 1995), que renunció luego de su declarada lealtad a Carlos Salinas y los cuestionamientos de miembros del partido ante su presunta reticencia a impulsar la reforma del Partido; pero sobre todo por el desgaste de su imagen debido a las acusaciones, injustas, que realizara en su contra Mario Ruiz Massieu. Asimismo, estuvo marcada por sucesivas derrotas electorales y una gestión gubernamental que, en esos primeros meses fue, en el terreno político, al garete.

Santiago Oñate (septiembre 1995-diciembre 1996), cuya separación de la dirigencia nacional se dio debido a las deserciones de priistas notables registradas en diferentes estados, los descalabros derivados de las elecciones del 10 de noviembre de 1996 y su alejamiento del centro de poder político como resultado de su incapacidad para mantener el control sobre la XVII Asamblea, donde los delegados votaron por establecer candados a la selección de los candidatos a gobernador y Presidente de la República.

Humberto Roque (diciembre 1996-septiembre 1997) hubo de abandonar ese cargo ante el descontento de quienes al interior del Partido lo señalaban como responsable de los resultados de los comicios del 6 de julio —38 por ciento de la votación, pérdida del DF y de la hegemonía en

el Congreso—; y durante el proceso interno de selección de candidatos, habían mostrado su inconformidad por los métodos empleados en el mismo.

Mariano Palacios Alcocer (septiembre 1998-marzo 1999) es removido a consecuencia de su incapacidad para legitimar los mecanismos de elección para el candidato a la Presidencia de la República, propuestos por Ernesto Zedillo; pero también debido a su resistencia para alterar los candados planteados en la XVII Asamblea Nacional para las elecciones a gubernaturas, en el proceso electoral de 1998 en el que —no obstante la imposición presidencial en algunos casos— pudo elegir a algunos candidatos a través de una elección abierta.

José Antonio González Fernández (abril-noviembre 1999). Durante el proceso interno para la elección del candidato presidencial, sostuvo una relación ríspida con Roberto Madrazo, quien lo acusaba de asumir una postura parcial y favorecer a Francisco Labastida. Al finalizar el proceso, el candidato y su equipo de campaña asumen el control del Partido, y José Antonio González Fernández es destituido, siendo designada en su lugar Dulce María Sauri.

### **c) Propuestas de Partido**

La adecuación del Partido a su proyecto político, llevó a Ernesto Zedillo a hacer diferentes planteamientos frente a sus correligionarios.

En 1995: impulsar la reforma del Partido de donde habría de surgir un nuevo PRI para una nueva democracia, la cual no necesariamente pasaría por la destrucción del mismo; sustentar la relación política PRI-Gobierno con apego a la ley y sin intervención del Presidente en los procesos internos y en las decisiones adoptadas por la militancia y la dirigencia nacional; asumirse como el primer eslabón de su convocatoria al resto de los partidos políticos para la construcción de consensos; y seguir trabajando para la Reforma del Estado a través de un nuevo ejercicio de poder.

En 1996: corresponder a la Reforma del Estado con la honda transformación del Partido.

En 1997: hacer del PRI un partido del futuro, dejando de lado un populismo que sólo mira hacia atrás; practicar una nueva ética partidaria y apoyar a la Presidencia de la República en su compromiso frente a la democracia.

En 1998: impulsar la renovación del Partido reafirmando su ideario progresista y aprovechando su experiencia; asimismo, reconocer sus desventajas, debilidades y fallas.

En 1999: ser un partido democrático y progresista, implicando esto utilizar la globalización y sus riesgos, desechando

el populismo en lo social y el estatismo en lo económico; y mantener la distancia entre el PRI y el Gobierno.

En 2000: seguir contribuyendo a la estabilidad y progreso del país, en el papel que le confirió la voluntad popular después de las elecciones del 2 de julio.

### **d) XVII Asamblea Nacional**

En esa Asamblea Nacional, en septiembre de 1996, los delegados adoptaron tres acuerdos fundamentales: rechazar el intento de privatización y extranjerización de la industria petroquímica nacional; combatir la tendencia neoliberal que ha predominado en la política económica, pronunciándose por eliminar el liberalismo social de los Documentos Básicos y recuperar el nacionalismo revolucionario; y proclamar como requisitos para la selección de candidatos priistas a la Presidencia de la República y a las gubernaturas, una militancia mínima de diez años y haber ocupado un puesto de dirigencia y un puesto de elección.

En algunos medios esto fue interpretado como un golpe de mano al control político de Ernesto Zedillo, y como el intento de las bases para vetar su posibilidad de impulsar a la Presidencia de la República a algunos de los miembros de su gabinete, identificados con el proyecto económico neoliberal.

Pero también —a pesar de casi el inmediato abandono de las resoluciones de la Asamblea—, como el punto que marcó de manera notable, el establecimiento de una barrera entre los grupos de la militancia —que comenzaron a expresar su resistencia dentro del PRI contra el propio gobierno— y los sectores de poder de la administración pública que ya no pudo superarse.

### **e) Aniversarios del Partido**

En 1996, en el LXVII aniversario, los presidentes municipales acordaron crear una organización propia con ediles priistas de todo el país, asumiendo esto como una respuesta a la descentralización de recursos económicos impulsada por el Ejecutivo federal y como una reacción política a los vacíos creados por el abandono del primer círculo del poder. Los mandatarios estatales también se pronunciaron por la conformación de un sindicato de gobernadores, reclamando el territorio estatal como su ámbito natural de autoridad ante los vacíos de poder generados deliberadamente por el Presidente.

Durante la ceremonia del LXVIII aniversario (1997), finalmente la maltrecha sana distancia, se desvaneció completamente para dar paso a la tradicional fusión entre el Partido y el Presidente de la República. Mientras Zedillo

demandó el apoyo priista, Humberto Roque asumió el programa de gobierno del presidente como un compromiso del PRI.

En 1998, Mariano Palacios Alcocer sentenció: “ni tapados, ni candados”, cuestión interpretada por algunos articulistas, como la formalización del allanamiento del camino a la necesidad imperiosa de Ernesto Zedillo de contar con un mayor número de opciones para elegir a su sucesor.

Un año después, durante la conmemoración del LXX aniversario, Zedillo reiteraba su compromiso a “no ser el gran elector”, asegurando que no intervendría en la designación del candidato a la Presidencia de la República. Sin embargo, aludiendo a los 17 millones de votos obtenidos por él en 1994, retoma el liderazgo y reivindica “el derecho y toda la autoridad moral para opinar sobre las características del proceso”. Apoyándose en estos argumentos, fija reglas y calendario para la realización de éste, en lo que pareció ser un intento por romper con las restricciones votadas por los delegados del Partido en septiembre de 1996.

Esto constituyó también un mensaje que entre las mismas filas priistas se interpretó como el apoyo de Zedillo a la posible candidatura de Esteban Moctezuma, entonces secretario de Desarrollo Social, o Francisco Labastida, únicos personajes viables ante los candados impuestos por la XVII Asamblea Nacional.

Como base del proceso se plantea la instrumentación de un esquema que presuntamente abriría la posibilidad de participación de la militancia, estructura sectorial y territorial y simpatizantes, para culminar en la “construcción de un progresivo consenso democrático”, en torno a la elección de delegados que en el marco de una convención —a celebrarse en septiembre de ese año—, finalmente se decidirían por uno de los aspirantes a la candidatura presidencial.

### **e) Postura ante el Congreso**

Hacia afuera, Ernesto Zedillo dio a su relación con los representantes del Partido en el Congreso solamente un sentido utilitario para la aprobación de iniciativas como: el IVA, el Fobaproa, la creación de las Afores, la reforma electoral —que implicó la pérdida de espacios antes ocupados por el PRI— y las reformas al sector eléctrico y la petroquímica.

Las iniciativas presidenciales —que en conjunto representaron un alto costo político debido a su pronunciado sentido antipopular—, despertaron el rechazo de diversos grupos sociales, sindicales y académicos, pero también entre miembros del Partido que comenzaron a pronunciarse en ese sentido desde 1995 y 1996 al considerar que cuestiones

como la petroquímica se contraponían a los Documentos Básicos del PRI.

Sin embargo, los priistas siempre terminaron optando por la disciplina. Es por ello, no obstante la mayoría opositora en la Cámara de Diputados, que “Zedillo siguió siendo el gran hacedor de leyes, logrando conseguir la aprobación de 96 por ciento de sus iniciativas” (175 de 200, de acuerdo con cifras de *El Economista*).

La relación con otros actores políticos se fundamentó principalmente en su propio concepto de democracia, misma que planteó como: la sujeción de todos —incluso del Estado— a la ley; una condición que se funda en los procesos electorales, pero no se agota en éstos; el cumplimiento de la obligación del Poder Ejecutivo a sostener una relación de trato por igual con todos los partidos políticos y de corresponsabilidad con los otros Poderes de la Unión y los otros órdenes de gobierno, independientemente de su origen partidista; así como la aceptación de la voluntad ciudadana sin cortapisas.

La postura que mantuvo frente a otros partidos políticos, se contrapuso con la actitud zigzagueante y elusiva que mantuvo con su propio partido. Eso llevó al PRI a un mayor desgaste, a la pérdida absoluta de identidad y a la más grave derrota de su historia. El Presidente de la República mantuvo su visión en lo referente a sus reformas económicas, obteniendo el consenso de los partidos, incluido el suyo, aunque con las acotaciones impuestas por la XVII Asamblea. Esto, para algunos observadores políticos, constituyó la prueba de que la democratización propuesta por el Presidente de la República le fue útil, en la medida que creó las condiciones para garantizar la continuidad de su proyecto económico, que quedaría asegurado con la llegada al poder del Partido de Acción Nacional, más que con la permanencia del PRI en el gobierno.

\* \* \*

### **Conflictos de Ernesto Zedillo**

Las rencillas con Carlos Salinas de Gortari, Mario Villanueva y Jorge Carrillo Olea, con consecuencias extremas para cada uno de ellos, revelaron a Zedillo como un peligroso enemigo político. Al primero, lo convirtió en un personaje marginal de la política en México; al segundo, en objeto de una persecución que no sólo culminó en su posterior aprehensión, sino incluso con la extradición a Estados Unidos, donde es procesado bajo diferentes cargos, todos vinculados a actividades ilícitas; y el tercero, lo obligó a dimitir a la gubernatura de Morelos. En los siguientes cuadros se expone un resumen de los pleitos de Zedillo.

## Enfrentamiento con Carlos Salinas de Gortari

El enfrentamiento entre ambos ex mandatarios data desde el momento de la elección de Ernesto Zedillo como candidato a la Presidencia, quien no había sido elegido por Carlos Salinas en primera instancia, sino como un sustituto circunstancial. Lo que situó a CSG como un discrepante de su sucesor.

Después de haber concluido su administración, CSG se incorporó al consejo directivo de *The Wall Street Journal*. No había transcurrido ni un mes de la entrega del gobierno a EZP cuando sobrevino la mayor catástrofe financiera en la historia reciente del país hasta ese momento, conocida como el "error de diciembre", que devendría en la ruptura entre el ex presidente y su sucesor, quienes hasta la actualidad se culpan mutuamente de dicha debacle económica reflejada en el desplome de las reservas internacionales que observaron una pérdida de 6 mil 615 millones de dólares en dos periodos: la tercera semana de junio y la tercera semana de noviembre de 1994, cuando se sucedieron algunos hechos políticos convergentes con las etapas en las que el tipo de cambio llegó al techo de la banda (de flotación).

Algunos de éstos fueron la renuncia de Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación en la tercera semana de junio de 1994, lo que provocó que el nivel de las reservas internacionales de México se redujera en 2 mil 902 millones de dólares; la renuncia de Mario Ruiz Massieu como subprocurador general de la República, una semana antes de la conclusión del sexenio salinista, lo que devino en una merma de 3 mil 713 millones de dólares en reservas internacionales.

Pero sobre todo, el asesinato de Luis Donaldo Colosio en marzo (con repercusiones hasta mediados de abril) y la hostilidad intensificada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la segunda semana de diciembre, acontecimientos que habrían costado al país 11 mil 937 millones de dólares en reservas internacionales.

En medio de la emergencia económica y en el contexto de la ruptura Salinas-Zedillo, este último recurre directamente al gobierno de EU. William Clinton, entonces presidente de ese país, liberó al margen del Congreso norteamericano más de 18 mil millones de dólares para el rescate financiero de México, el cual fue respaldado con las reservas petroleras, mismas que continuaron hipotecadas durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

El enfrentamiento entre CSG y EZP ha trascendido a través del tiempo. Los intentos de Salinas por enfrentarse a Zedillo han resultado infructuosos, incluso contraproducentes, éste simplemente aplastó a su predecesor.

Si bien no se atrevió a atentar directamente contra CSG, en febrero de 1995 EZP daba a conocer la aprehensión del hermano de éste, Raúl Salinas de Gortari, acusado de ser el autor intelectual del asesinato de su ex cuñado, José Francisco Ruiz Massieu.

Lo cual estuvo antecedido por la publicación de un reportaje en la revista *Proceso*, en noviembre de 1994, en el que se destacaban los nexos de Raúl Salinas de Gortari con Manuel Muñoz Rocha, sus desavenencias con Francisco Ruiz Massieu y sus vínculos con el narcotráfico.

En 1998, el juez undécimo de distrito en materia penal giró orden de aprehensión contra Raúl Salinas de Gortari por su probable responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito por un monto de 43 millones 400 mil pesos "cometido en agravio de la sociedad". Sin embargo, dado que ya existía un proceso por el mismo delito contra Raúl Salinas, el Ministerio Público Federal argumentó que la nueva orden de aprehensión en su contra obedecía a una ampliación del ejercicio penal en contra del procesado e involucraba bienes diferentes.

A la aprehensión de Raúl Salinas de Gortari le siguió el presunto descubrimiento de nexos del hermano del ex presidente con capos de la droga como Francisco Rafael Arellano Félix, Juan García Abrego, Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, Óscar Malherbe de León y Jesús Héctor "El Güero" Palma Salazar; e incluso, con el narcotraficante colombiano, Pablo Escobar Gaviria—fundador del Cártel de Medellín.

El "hermano incómodo" fue detenido el 28 de febrero de 1995 e inmediatamente trasladado al penal federal de Almoloya, actualmente La Palma.

Mientras Carlos Salinas de Gortari hacía declaraciones a dos de los principales noticieros televisivos para defender el honor y dignidad de su gobierno y para reafirmar que tenía plena confianza en la inocencia de su hermano, Pablo Bezanilla, fiscal especial para la investigación del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, afirmaba que el crimen contra éste respondía a móviles políticos y personales, ya que el ex gobernador de Guerrero habría estorbado en el proyecto salinista.

La huelga de hambre realizada en Monterrey y con la cual Carlos Salinas de Gortari buscó que Ernesto Zedillo reconociera que la crisis financiera desatada en el país se debía a los errores de diciembre y no a la herencia dejada por su gobierno y que no hubo encubrimiento en el caso de los crímenes de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, parece haber culminado en el exilio convenido de Carlos Salinas de Gortari. Esto, a cambio de que se le eximiera de los cargos de encubrimiento ante dichos asesinatos.

El 21 de enero de 1999, el juzgado tercero de distrito de Toluca lo condenó a 50 años de prisión por considerarlo autor intelectual del homicidio de Ruiz Massieu. En julio de ese mismo año, se le redujo la sentencia a 27 años y seis meses de prisión; habiendo logrado mediante amparos ser trasladado del penal federal La Palma al estatal, conocido como Santiaguito.

En 2000, creyendo débil y de salida a Zedillo, CSG regresó al país a presentar su libro *México: un paso difícil a la modernidad*, lo que provocó una respuesta contundente por parte del entonces presidente de la República. Si bien en declaraciones del 7 de octubre a Joaquín López-Dóriga y Héctor Aguilar Camín, Carlos Salinas decía sentirse lastimado por los negocios de su hermano Raúl y que ignoraba la cuestión de los depósitos de éste en el extranjero, sus dichos serían desmentidos mediante la filtración de la grabación de un telefonema realizado ese mismo día entre Adriana y Raúl Salinas de Gortari—recluso en Almoloya—, conversación presentada en el espacio de López-Dóriga el 10 de octubre.

En la conversación, Raúl señala a CSG como cómplice de todos los movimientos, y no sólo eso. Afirmaba que muchos de los recursos depositados en el exterior habían salido del erario público, que sus pasaportes falsos salieron de Gobernación "por instrucciones de Carlos" y que el dinero que su hermano le pedía era del propio Raúl. Carlos Fazio escribió entonces: "Una grabación clandestina sirvió más al presidente Zedillo que las 1393 páginas del libro en el que Salinas invirtió cinco años".

En julio de 2005, se concedió a Raúl Salinas de Gortari un amparo tras considerar que no se acreditaron los elementos suficientes para considerarlo autor intelectual de la ejecución de su ex cuñado. Fue liberado después de diez años, tres meses y 13 días de haber permanecido recluso.

En medio de esta pugna, en febrero de 2010, CSG culpó a Zedillo de haber impulsado políticas que llevaron a la quiebra de la banca mexicana y a su posterior extranjerización.

Elaborado por Carmen Silvia Zepeda Bustos. Fuentes: Campos, M. A. (23 de enero de 2011). "La triste tragicomedia de Carlos Salinas". *La Jornada*; Fernández-Vega, C. (1° de marzo de 2010). México SA. "La culpa de los sucesos. CSG y su fijación de diván". *La Jornada*; Galván Ochoa, E. (24 de diciembre de 2006). "El error de diciembre". *La Jornada*; Galván Ochoa, E. (5 de mayo de 2008). Dinero. *La Jornada*; Villamil, J. (1995). *Ruptura en la Cúpula. PRI*. México: Plaza y Valdés.

## Persecución contra Mario Villanueva Madrid

La extradición del ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid a EU, tiene conexión con Ernesto Zedillo, pues su origen está en los negocios de Rodolfo Zedillo, hermano del ex presidente de México.

En torno a Rodolfo Zedillo se tejieron historias sobre su cercanía a supuestas actividades de lavado de dinero proveniente del narcotráfico; presuntos fraudes en la construcción de vivienda de interés social en el gobierno de Chiapas o la de una transacción financiera malograda en torno al Centro de Convenciones de Cancún, Quintana Roo, siendo esta última lo que habría suscitado el conflicto con Mario Villanueva.

La familia Zedillo conformó negocios en Cancún, donde incluso vive un hijo de EZP, pero quien sirvió de ariete en los primeros años del gobierno fue Rodolfo Zedillo, el que durante el gobierno de Villanueva Madrid trató de impulsar a inversionistas estadounidenses –que se presume eran socios o prestanombres de RZP– para adquirir el Centro de Convenciones de Cancún, entonces propiedad del gobierno del estado.

La negociación no fructificó, a pesar de que los interesados presentaron corridas financieras a largo plazo y condiciones de salvedad en los precios de compra. Sin embargo, tiempo después Mario Villanueva dio en concesión el Centro de Convenciones al empresario Enrique Molina Sobrino, enriquecido y favorecido por el salinismo con la venta de los ingenios azucareros y a la sazón propietario de Pepsi-Cola así como del hotel Ritz Carlton en Cancún.

El empresario operó poco tiempo esas instalaciones, y dejó de hacerlo después de un operativo instrumentado por el gobierno del estado, en el cual los empleados de Enrique Molina fueron desalojados para crear posteriormente una empresa encargada de ese centro, pero como un negocio particular de Mario Villanueva, manejado a través de un prestanombres, lo que dio origen a la persecución contra el entonces gobernador de Quintana Roo.

En octubre de 2009, Ernesto Zedillo Velasco, hijo del ex presidente, figuraba en una lista de 44 empresarios integrados en la Asociación Civil Ecopark Cancún, quienes a su vez formaban parte del Fideicomiso Ecopark, en el que el gobierno municipal –entonces encabezado por Gregorio Sánchez– cedería 107 hectáreas de terrenos donados por el Fondo Nacional del Fomento al Turismo, para la construcción de un parque público en la zona del Malecón Cancún.

Formaba también parte de esa lista Románico Arroyo Marroquín, ex titular de la Secretaría de Agricultura en el gobierno de Zedillo, quien al terminar su carrera en la burocracia federal resurgió convertido en un poderoso hotelero, siendo, junto con su hermano Orlando Arroyo, la cabeza más visible del Grupo Sunset, propietario de hoteles en Playa del Carmen, Cozumel, Cancún e Isla Mujeres. Fue desarrollador del proyecto hotelero Tres Ríos.

En febrero de 2012, la PGR devolvió a Mario Villanueva bienes inmuebles y cuentas bancarias asegurados al iniciar su proceso por presunta delincuencia organizada, doce años atrás. Esto, como parte del proceso legal finiquitado en 2010, y en virtud del cual Villanueva fue exculpado de cargos por delincuencia organizada en enero de ese año.

Sin embargo, tras numerosas apelaciones y amparos, el segundo Tribunal Unitario Penal del Estado de México condenó a Villanueva a 32 años de prisión; además de haber sido extraditado en mayo de 2010 a Estados Unidos y presentado a la corte sur de Manhattan.

En Nueva York, el ex gobernador es procesado por conspiración y asociación ilícita para la importación y distribución de cocaína en el expediente; y cuenta con cargos de conspiración para lavar dólares y otros 13 cargos adicionales por lavado de dinero procedente de narcotráfico.

La acusación presentada en contra de Mario Villanueva establece que éste y su hijo, Luis Ernesto Villanueva Tenorio, así como la ejecutiva bancaria, Consuelo Márquez, lavaron dinero en Estados Unidos por cerca de 30 millones de dólares que insertaron en el sistema financiero de ese país de manera fraudulenta.

Entre las propiedades recuperadas figuran los ranchos “El Mostrenco”, en el municipio de Othón P. Blanco, y “Hopelchén”, en Campeche; entre otros inmuebles además de varias cuentas bancarias, cuyo saldo no fue revelado por las autoridades.

La propiedad más valiosa es un terreno en Playa Blanca, en la parte continental del municipio de Isla Mujeres, en donde está por iniciarse el megaproyecto residencial Sotolindo, que contempla la construcción de nueve mil 600 habitaciones, entre el mar y la laguna Chacmochuc, con inversión de mil 400 millones de dólares, y del cual Villanueva sólo posee una parte de las 689 hectáreas que comprende su extensión total.

En febrero de 2012, trascendió que Mario Villanueva Madrid podría ser liberado en octubre o noviembre de ese mismo año.

Elaborado por Carmen Silvia Zepeda Bustos. Fuentes: Hernández López, J. (15 de marzo de 2001). Astillero. *La Jornada*; Claridades de Michoacán (3 de junio de 2010). “Historias de Familia”; *Noticaribe* (14 de octubre de 2009). “Prevalece confusión y opacidad en torno al Ecopark, Cancún”.

## Pugna con Jorge Carrillo Olea

La relación con quien fuera gobernador de Morelos tuvo su primer episodio siendo todavía EZP presidente electo, luego de la reunión de los gobernadores de Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Estado de México y Morelos, celebrada en septiembre de 1994, con el fin de definir una agenda de trabajo en torno al tema de desarrollo regional.

La sospecha de que el encuentro tenía la intención de conformar un grupo de gobernadores (un enclave salinista), alimentada por la presencia de un familiar de CSG en el gobierno de Morelos, condujeron a la idea de que este grupo intentaría imponer al nuevo gobierno sus decisiones sobre nombramientos de altos funcionarios y aplicación de políticas públicas. Esto daría lugar a subsecuentes desencuentros que culminaron con la creación de una causa penal en contra de Jorge Carrillo Olea, acusado por la PGR de presuntos vínculos con el narcotráfico, alimentada por la versión difundida a través del corresponsal de *The New York Times*, Sam Dillon.

La campaña de desprestigio contra Jorge Carrillo Olea lo llevó finalmente a solicitar licencia al Congreso local para retirarse de la gubernatura; y su enfrentamiento con el entonces presidente al afirmar que “sus arrebatos y envenenamiento marcaron muchas de sus decisiones oficiales [...] No se podría explicar una relación política ni personal con Ernesto Zedillo sin reflexionar en su compleja psicología”.

Elaborado por Carmen Silvia Zepeda Bustos. Fuente: Carrillo Olea, J. (2011). *México en riesgo. Una visión personal sobre un estado a la defensiva*. México. Grijalbo.